

-----ACTA 29-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 horas p.m. trece horas del día 14 catorce de Octubre del 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUÍZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUIA PEREZ, LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

[Handwritten signature]
Eduardo Moreno

[Handwritten signature]
Victor Hugo Munguia Perez

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
- V.- Asunto a tratarse:-----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS) para el ingreso de nuestro municipio al Programa de Modernización Catastral.-----
- VI.- Clausura.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sra. Bertha Guadalupe Casillas

[Handwritten signature]
Bertha Guadalupe Casillas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

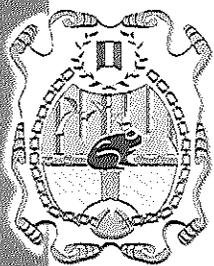
I.- El Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal en uso de la voz, abrió la sesión: "Buenos tardes compañeros Regidores, siendo las 13:00 p.m. trece horas del día 14 de Octubre del 2013, vamos a llevar a cabo la Décima

[Handwritten signature]
Francisco Javier Alvarez Chavez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, bienvenidos todos".

II.- El Secretario General Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que al encontrarse la totalidad, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.

III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a la consideración de los regidores, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente Municipal manifiesta: "Solicito se omita la lectura de la misma, en atención a que todos conocemos su contenido al momento de firmarla, entonces si es de aprobarse sírvanse manifestarlo", por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

V.- Asuntos a tratarse.

a).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS) para el ingreso de nuestro municipio al Programa de Modernización Catastral. El Presidente Municipal comenta: "Es importante para nuestro Ayuntamiento que se me autorice a plantear el ingreso al Programa de Modernización Catastral". El Regidor Guillermo Guízar Zamora comenta: "De mi parte, la Modernización de Catastro es necesaria y para este caso, si tenemos el apoyo por parte de BANOBRAS, adelante". El Regidor Julio Cesar Ruíz González expresa: "La Modernización de Catastro es uno de los grandes retos que tienen los municipios y es muy importante que se haga un traje a la medida de Tamazula, para que tengamos un proyecto que ayude al Gobierno Municipal a ser más eficiente en el inventario de las propiedades dentro de esta demarcación territorial y que ayude de igual manera a una mejor recaudación fiscal y con mayor justicia, en donde cada quien aporte lo que realmente le corresponde". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Un Departamento de Catastro de vanguardia es esencial, para que nuestro municipio tenga acceso a una mayor recaudación, que permita optimizar los Servicios Públicos para que repercutan en una mejor calidad de vida de los ciudadanos". El Presidente Municipal expresa: "Si no existe otra intervención, entonces se pone a su consideración la **aprobación de aprobación de la solicitud al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS) para el ingreso de nuestro municipio al Programa de Modernización Catastral; de igual manera, se autorice al Presidente Municipal, Síndico, Encargado de la Hacienda Municipal, Secretario General y Director**

Eduardo Moran

Bertha Lopez

Sec. Verdad Mariana

Vicente Lopez

José Luis



de Catastro Municipal para que soliciten al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS) el ingreso al Programa de Modernización Catastral. Así mismo, se toma conocimiento que las solicitudes para autorizar los apoyos no recuperables para elaborar los estudios y proyectos requeridos; supervisión técnica, así como por la ejecución del Proyecto de Modernización, estarán condicionadas a la disponibilidad de recursos y a la aplicación de la Normatividad vigente, en el entendido que: el plazo máximo para concluir la ejecución del Proyecto será de 12 meses contados a partir de la fecha de notificación de la autorización por BANOBRAS; el Municipio deberá disponer de los recursos necesarios a fin de cubrir el monto total requerido para ejecutar el proyecto, en el entendido que los apoyos no recuperables autorizados, se otorgan bajo la modalidad de reembolso a la conclusión de todas las acciones autorizadas, previo dictamen técnico de cumplimiento emitido por la institución autorizada por BANOBRAS; en caso de no iniciar la ejecución del proyecto, por causas imputables al municipio en un plazo máximo de 6 meses contados a partir de la fecha de la notificación de la autorización, el municipio se compromete a reintegrar el patrimonio del Fondo de Apoyo a Municipios, constituido en BANOBRAS, los recursos erogados, derivado de la elaboración del diagnóstico y Plan de Acción, así como del Proyecto Ejecutivo, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación", por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

VI.- Clausura. El Presidente Municipal comenta: "Habiéndose agotado el único punto que se sometiera en aprobación de este Cuerpo Edilicio y siendo las 14:00 p.m. catorce horas del día 14 de Octubre del 2013, damos por clausurada los trabajos de esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y validos los acuerdos que en ella se manifestaron, muchas gracias a todos por su participación y su tiempo". -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Salvador Macalilla

Eduardo Moreno

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

